



En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día miércoles veintitrés de enero de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Bicentenario de la Independencia Nacional" de este Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, previa convocatoria con derecho a voz y voto, los integrantes del Comité de Transparencia los CC. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia así como la de la voz, Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, a fin de celebrar la Primera Sesión Mensual Ordinaria del año dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. PODER LEGISLATIVO.
6. ENTREGA DEL INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, ENTREGADO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LOCAL.
7. INFORME DE LOS RECURSOS Y DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018.
8. INFORME ANUAL DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASI COMO DE LOS RECURSOS Y DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno.
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

PUNTO NÚMERO DOS. Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES Y CUATRO. A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto que se desee abordar de su parte, comentando el Titular de la Unidad de Transparencia incluir en asuntos generales el tema de costos de reproducción de la información que se solicite ante este H. Poder Legislativo; se somete a la consideración de los asistentes el orden del día para la sesión, hecho de conocimiento con anticipación a los integrantes de este cuerpo colegiado en la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO. Se pone a consideración la propuesta del Calendario Ordinario de Sesiones del Comité de Transparencia de este H. Poder Legislativo, como sigue:

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT													
XXXII LEGISLATURA													
CALENDARIO ORDINARIO DE SESIONES 2019													
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA													
ARTÍCULO 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.													
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	MESES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ENERO	23						JULIO	8					
FEBRERO		11					AGOSTO		5				
MARZO			11				SEPTIEMBRE			9			
ABRIL				8			OCTUBRE				7		
MAYO					20		NOVIEMBRE					11	
JUNIO						10	DICIEMBRE						9

Lo anterior en el entendido que dichas fechas pueden ser sujetas a cambio según las agendas de los integrantes del Comité. Aunado a lo anterior, se acuerda que, salvo disposición en contrario que provenga de la Comisión de Gobierno de este Congreso del Estado, para el trámite, promoción, sustanciación y resoluciones tanto de las solicitudes de información pública como de protección de datos personales y asuntos de éste cuerpo colegiado, como días inhábiles los siguientes: lunes cuatro de febrero, lunes dieciocho de marzo, los comprendidos del lunes quince al viernes diecinueve de abril, miércoles uno y viernes diez de mayo, viernes trece y lunes dieciséis de septiembre; viernes uno y lunes dieciocho de noviembre y jueves

doce de diciembre de dos mil diecinueve. Ello en concordancia con el calendario oficial acordado por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

De si habrá algún periodo vacacional aún no se tiene conocimiento, pero en caso de que si se acordara por parte de la Comisión de Gobierno se estará atento para hacerlo de conocimiento al órgano garante.

Acto seguido se somete a votación el presente Calendario Ordinario de Sesiones del Comité de Transparencia y de días inhábiles, siendo aprobado por unanimidad por los integrantes de este Comité.

PUNTO NÚMERO SEIS Para el desahogo del presente punto en uso de la voz al Jefe de la Unidad de Transparencia, informa que en cumplimiento al artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; se elaboró y presentó el Sexto Informe Bimestral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2018, de las Solicitudes de Acceso a la información y de Protección de Datos Personales, el pasado 19 del presente mes del cursante, ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, del cual se hizo llegar una copia al correo electrónico a cada uno de los asistentes, resaltando que se recibieron 16 solicitudes de acceso a la información pública, siendo 10 en el mes de noviembre y 6 en el mes de diciembre, no presentándose solicitud alguna de acceso a datos personales. Se presenta una tabla de resumen del sexto Informe Bimestral que describe lo anterior.

Medio de Admisión	Mes de Noviembre		Mes de Diciembre		Total
	Datos Personales	Acceso a la información	Datos Personales	Acceso a la información	
Escrito Libre	0	1	0	1	2
Formato	0	0	0	2	2
Sistema Infomex	0	8	0	3	11
Correo Oficial	0	1	0	0	1
Total de Solicitudes	0	10	0	6	16

PUNTO NÚMERO SIETE: Sobre este punto se informa que no se recibieron notificaciones de recursos de revisión ni de denuncias en el mes de diciembre de 2018, pero si se da cuenta del acuerdo de fecha catorce de enero de 2019 notificado a la Unidad de Transparencia vía correo electrónico del **sobreseimiento** del recurso de revisión con número de expediente **A/97/2018** presentado por Enrique Favela Carrillo, con base al artículo 184 a contrario sensu de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Nayarit, como asunto legal y totalmente concluido; así como el **sobreseimiento** del Recurso de Revisión con número de expediente **C/75/2018**, presentado por Claudia Verónica Torres Patiño; mediante acuerdo de fecha veintinueve de noviembre del 2018, notificado también vía correo electrónico el día dieciséis de enero de la presente anualidad, con base al artículo 184 a contrario sensu de la ley de la materia como asunto legal y totalmente concluido. Ambos notificados por el Órgano garante de la entidad.

PUNTO NÚMERO OCHO: INFORME ANUAL ESTADÍSTICO. Al respecto expone el Lic. Juan Pedro Barrón que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 122 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y toda vez que debe ser remitido por éste cuerpo colegiado el informe referido, se les hizo llegar vía electrónica a los integrantes de este Comité de Transparencia del Congreso del Estado, dando a conocer de manera generalizada que se recibieron un **total de 410** solicitudes de información y protección de datos personales; de las cuales 409 fueron solicitudes de acceso a la información pública y 1 solicitud de acceso a datos personales, de las cuales 162 tuvieron resultado Positivo, 18 con respuesta de Información Reservada, 3 Disponibles públicamente, 184 Improcedentes por no cumplir requisitos, 33 de No competencia, 5 con respuesta de Información inexistente, 1 con respuesta Mixta positivo/No competencia, 3 con respuesta Mixta positivo/improcedente y una solicitud sin responder.

TABLA DE SOLICITUDES POR MEDIO DE ADMISION (MENSUAL)

MESES	MEDIO DE ADMISIÓN				TOTAL MENSUAL
	Escrito Libre	Formato	Sistema Infomex	Correo Oficial	
Enero	1	0	195	0	196
Febrero	2	0	11	0	13
Marzo	0	1	13	27	41
Abril	0	0	30	1	31
Mayo	0	0	21	5	26
Junio	0	0	12	1	13
Julio	0	0	7	3	10
Agosto	1	0	15	1	17
Septiembre	4	0	25	2	31
Octubre	1	1	13	1	16
Noviembre	1	0	9	0	10
Diciembre	0	2	4	0	6
Total de solicitudes	10	4	355	41	410

TABLA DE SOLICITUDES POR TIPO DE RESPUESTA (MENSUAL)

Meses/Tipo de resp.	ene	febr	mar	abr	mayo	jun	jul	ag	agto	oct	nov	dic	SUBTOTAL
Positivo	3	6	38	21	15	10	9	15	25	7	9	4	162
Información reservada	3	5	2	1	2	3	0	0	1	1	0	0	18
Disponible Públicamente	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
No cumple requisitos/improcedente	176	0	1	0	0	0	0	1	4	0	0	2	184
No competencia	8	0	0	9	8	0	1	1	0	5	1	0	33
Información Inexistente	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Mixta Positivo/No competencia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Mixta Positiva/Improcedente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Sin responder	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Total X mes	196	13	41	31	26	13	10	17	31	16	10	6	TOTAL 410

En cuanto a los Recursos de Revisión, se recibieron un total de 12 Recursos de Revisión, ninguna denuncia ante el Órgano interno y 4 Denuncias de las cuales 3 aún se encuentran en trámite por incumplimiento de las obligaciones de transparencia ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit en el año 2018, como se desglosa en la siguiente tabla:

RECURSOS DE REVISIÓN

Fecha de Inicio	Nombre del Recurrente	Número de Expediente	Resolución
10-enero-18	Gisel García Pérez	B/248/2017	Sobreseído
10-enero-18	Frank Espericueta Huizar	A/247/2017	Sobreseído
01-febrero-18	Frank Espericueta Huizar	A/04/2018	En trámite
08-febrero-18	Arturo Gómez Salas	B/14/2018	Sobreseído
09-febrero-18	Mario Alberto Pacheco Ventura	B/23/2018	Sobreseído
14-febrero-18	Luis Antonio Apaseo Gordillo	A/22/2018-C	Sobreseído
14-febrero-18	Héctor Salomé	C/24/2018	Sobreseído
02-mayo-2018	Luis Fernando Delgadillo	A/46/2018	En trámite
30-mayo-2018	Investigador privado sabelotodo	C/51/2018	Sobreseído
18-junio-2018	Leobardo Pérez Gordon	B/68/2018	Sobreseído
06-julio-2018	Claudia Verónica Torres Patiño	C/75/2018	Sobreseído
24/09/2018	Enrique Favela Carrillo	A/97/2018	Sobreseído

PUNTO NÚMERO NUEVE: ASUNTOS GENERALES.

Tocante a este punto, el titular de la Unidad de Transparencia solicita acordar por este Comité los costos por los servicios en materia de transparencia y acceso a la información y de protección de datos personales que se entrega a los solicitantes, toda vez que al Congreso del estado no le aplica la Ley de Ingresos del Estado al no ser autoridad recaudadora; por lo que se propone a los demás integrantes de éste Comité aplicar los mismos costos que se precisan en el artículo 38 de la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit del ejercicio 2019; en atención a lo que establecen los artículos 23 numeral 11 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Al no haber comentarios al respecto se aprueba por unanimidad el presente acuerdo.

PUNTO NÚMERO DIEZ: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 14:00 horas, del día de inicio de la presente.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.


Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado.


Lic. Germán Navarro Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.


IBQ. Dulce María González Hernández
Asesora en la Dirección de Administración de
Personal, de la Oficialía Mayor y Servidora Pública
Designada para integrar el Comité de Transparencia.
Integrante con voz y voto


Lic. Angélica Araceli Piña Castillo
Enlace del Comité de Transparencia

